ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BONANOVA S.A., CELEBRADA EL DIA 21 DE JULIO DE 2017

En Guayaguil, a las 12h00 horas del día 21 de julio de 2017, en el Edificio Centrum, ubicado en la Av. Francisco de Orellana s/n y Alberto Borges esquina, piso 7 oficina 701, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, se sesiona y reúnen los siguientes accionistas de la compañía BONANOVA S.A. 1) El señor Ing. JOSÉ ANTENOR MACCHIAVELLO ALMEIDA, por sus propios derechos, propietario de novecientas cincuenta (950) acciones; 2) El señor Ing. GUILLERMO ANDRES JOUVÍN AROSEMENA, por sus propios derechos, propietario de cincuenta (50) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de MIL (1.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, y que asciende a la suma de MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.000). Comparecen también a la sesión el Ing. JOSÉ A. MACCHIAVELLO ALMEIDA, en su calidad de Presidente Ejecutivo, para actuar como PRESIDENTE DE LA JUNTA y el Ing. GUILLERMO JOUVÍN AROSEMENA, en su calidad de Gerente General, para actuar como SECRETARIO DE LA JUNTA. Como se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en los artículos 231, 234 y 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca de los siguientes Puntos del Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; TERCERO: Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017. El Presidente procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de las accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la del Secretario. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijado por unanimidad. De Inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, para lo cual manifiesta disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario, respecto al ejercicio económico del año económico 2016; hecho lo cual, la Junta General por votación unánime RESUELVE: PRIMERO) Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: SEGUNDO) Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaria, se pasa a dar lectura del Informe de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 20 6, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: TERCERO) Aprobar el Informe de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Finalmente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017, por lo que el Presidente mociona que se elija a la ECON. JACQUELINE GERMANIA BAJAÑA CORTEZ para el cargo. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, RESUELVE: CUARTO) Elegir a la ECON. JACQUELINE

GERMANIA BAJAÑA CORTEZ, como Comisaria de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2017. No habiendo otros asuntos pendientes que tratar, el Presidente Ejecutivo concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la misma, siendo las 14h45, firmando para constancia los accionistas presentes. f) Ing. José Macchiavello Almeida, accionista, Presidente de la Junta; f) Ing. Guillermo Jouvin Arosemena, accionista, Secretario de la Junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía BONANOVA S.A.

Guayaquil, 21 de Julio del 2017

Ing. Guitlermo Jouvin Arosemena
SECRETARIO DE LA JUNTA